

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN



REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCION
107/13
FECHA
09/09/2013
1542-9

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E - 5.1.17. N° **7412 de fecha 21/08/2013**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **XXX** de fecha **XXXX**
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° **XXX** de fecha **XXXX** (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **ALTERACIÓN**
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, AMPLIACIÓN, ALTERACIÓN O RECONSTRUCCIÓN
ubicado en calle/avenida/camino _____ N° _____
Lote N° **48 ex ML9C1** Parcela **XXX**, localidad _____)
sector **URBANO** (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E - 5.1.17.
N° **7412/13**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E - 5.1.17.
N° **7412/13**, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
XXXXXX
(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS COPROPIEDAD Ley 19.537)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
XXXXXX
ART 121 ART 122 ART 123 ART 124 ART 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CHAMISERO S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JULIO ABUD HENRIQUEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del ARQUITECTO		R.U.T.	
FERNANDEZ WOOD ARQUITECTOS			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
TOMAS BUNSTER BETTELEY			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
FERNANDEZ WOOD ARQUITECTOS			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CLAUDIA GAZMURI SERRANO	7.011.623-5	67-13	1ERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE DE ESTRUCTURA (cuando corresponda)		R.U.T.	
XXX		XXX	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
XXX	XXX	XXX	XXX

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
PERMISO DE EDIFICACIÓN	164/12	09/05/2012
XXX	XXX	XXX
XXX	XXX	XXX

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PARTE MODIFICADA
SEGÚN PLANOS

